

Formato de sistematización de propuestas y observaciones al Plan Nacional de Desarrollo

Grupo de Consulta en el marco de los trabajos para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y de las acciones de Programación y Presupuestación para los ejercicios fiscales subsecuentes.

El presente documento es un esfuerzo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, especialistas, academia y asociaciones del sector privado para realizar observaciones y propuestas que puedan contribuir para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Institución	PUED (Programación y presupuestación 2)
Sobre qué documento se presentan las propuestas (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● Manifiesto ● Anexo ● <u>Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</u>
Eje transversal (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● Territorio y desarrollo sostenible ● Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"
Eje temático (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo Económico ● <u>Bienestar</u> ● Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas
Identificación de objetivo	
Rubro u objetivo (conforme viene en documento)	<p>"b) Programación y Presupuestación</p> <p>Se considera indispensable que todo el ciclo presupuestario se ejecute con los más altos parámetros de transparencia, poniendo a disposición del público, durante todas las etapas, los datos y documentos que se toman en cuenta para la formulación de un programa o política pública.</p> <p>De igual manera, se requiere vincular los programas presupuestarios con los diversos tipos de evaluaciones (diseño, consistencia y resultados, impacto o específicas de desempeño), demostrando la viabilidad y factibilidad de una política pública."</p>
Página (del documento sobre el que se realizan las propuestas)	28
¿Creación o modificación de	<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Modificación (agregado)</u>

<p>objetivo? (subraya el elemento que deseas abordar)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación
<p>Objetivo</p>	
<p>Describelo en un enunciado general. Ejemplo:</p>	<p>Alinear el Sistema de Contabilidad Gubernamental de tal forma que su objetivo último sea el dar cuenta de la manera en la que se ejerce el gasto público, en función de lograr el cumplimiento integral de los derechos humanos.</p>
<p>Diagnóstico (No puedes exceder 3,000 caracteres)</p>	<p>Considerando que el objetivo principal de la contabilidad gubernamental es promover la armonización entre los distintos entes públicos para contribuir a un adecuado ejercicio de los recursos públicos transferidos a ellos, en tanto que permite definir la forma en la que se ejercen los recursos con los que cuenta el Estado en su conjunto para ejecutar el proceso presupuestario. Es necesario avanzar a que el Sistema de Contabilidad Gubernamental asuma como su fin último un gasto que tenga como objetivo promover el cumplimiento integral de los derechos humanos.</p> <p>La integralidad, como principio de los derechos humanos, radica en la indispensable realización de uno de ellos para el disfrute de los demás. De ahí que la armonización entre los entes públicos de los tres niveles de gobierno sea fundamental para garantizar una adecuada concurrencia del gasto público ejercido a través de los distintos ramos presupuestales, cuestión definida en el Presupuesto de Egresos de la Federación anual. De ahí también la importancia de la transparencia y rendición de cuentas, de los procesos presupuestarios y de responsabilidad hacendaria, así como de la disciplina financiera por parte de todos aquellos entes que forman parte de la Administración Pública.</p> <p>Desde esa consideración, se impone la necesidad de hacer las reformas necesarias a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo cual requiere que se establezca de forma explícita en su artículo 21 que el marco conceptual que establecerá "los conceptos para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable..." deberá incorporar los principios de los derechos humanos como eje articulador, especialmente el de integralidad e interdependencia, específicamente en lo relativo a la "interpretación y evaluación del comportamiento de la gestión pública."</p> <p>Asimismo, sería importante reformar lo establecido en el artículo 22 respecto a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, que constituyen uno de los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental a fin</p>

	<p>de articularlos en torno al artículo primero constitucional.</p> <p>En el marco del artículo primero constitucional, la eficiencia y calidad del gasto público radicaría entonces en el logro de un cumplimiento universal, integral y progresivo de los derechos humanos, que en términos prácticos se traduciría en una cobertura cada vez más amplia, pero también en una cada vez mayor calidad de los servicios públicos; en ese sentido sería importante apuntar hacia el establecimiento de indicadores de desempeño con base en criterios de máximo cumplimiento y no de pisos básicos o mínimos como hasta ahora se hace.</p> <p>De este modo, resulta necesario considerar la contabilidad gubernamental no solo como el medio a través del cual se mide "la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, sino como un instrumento estratégico para promover la integralidad del gasto público a partir de una previa definición de las prioridades financieras y presupuestales del Estado" en estricta correspondencia con el mandato del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fuente: PUEB UNAM, 2019. 100 propuestas para el desarrollo 2019-2024.</p>
<p>Estrategia y líneas de acción (No puedes exceder 3,000 caracteres)</p>	<p>1.- Reformar el artículo 21 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para incorporar los principios de los derechos humanos como eje articulador, especialmente el de integralidad e interdependencia, específicamente en lo relativo a la "interpretación y evaluación del comportamiento de la gestión pública."</p>
<p>Instituciones encargadas</p>	<p>1.- SHCP 2.- SEGOB 3.-</p>
<p>Normatividad (No puedes exceder 1,000 caracteres)</p>	<p>1.- Ley General de Contabilidad Gubernamental 2.- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 3.-</p>
<p>Indicadores</p>	
<p>Indicadores de seguimiento. (No puedes exceder 3,000 caracteres)</p>	<p>1.- 2.- 3.-</p>
<p>Apoyo gráfico</p>	
<p>Agrega en esta parte los gráficos que consideres necesarios para la explicación de tu propuesta.</p>	

